



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO EJECUTIVO RAD. 2020-0191

Téngase por agregado al expediente el **Despacho Comisorio No. 006-2022** del 17 de febrero de 2022, proveniente de la **Alcaldía Local de Kennedy**; despacho que se encuentra diligenciado y da cuenta que la diligencia de secuestro ordenada sobre los bienes inmuebles objeto de las cautelas se efectuó en debida forma el día 08 de noviembre de 2022.

Así mismo, téngase por agregado al expediente el **Despacho Comisorio No. 007** del 19 de enero de 2021, proveniente del **Juzgado Veintisiete (27) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá**; despacho que retornó sin diligenciar porque a términos del comisionado, devolvió el “*despacho comisorio por falta de interés*”.

NOTIFÍQUESE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

